Ajuntament d'Alcúdia
Planificació urbanística
Carrer Major, 9 –07400 Alcúdia- Mallorca
E-mail: mailto:planejament@alcudia.net http://www.alcudia.net
tel: 971 89 71 09 Fax: 971 54 65 15

EDICTO

Interpretación sobre los usos en las parcelas industriales del ámbito del Polígono AS-21

El Pleno del Ayuntamiento de Alcudia, reunido en sesión ordinaria celebrada el 16 de Octubre de 2014, entre otros, aprobó por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Primero.- De conformidad con la Norma 1.1.03 "Interpretación de las Normas" de las vigentes NN.SS., Interpretar que los usos del Anexo 1 "Ordenanzas" del Plan Parcial están desplazados por los usos de las Normas Subsidiarias, manteniéndose las limitaciones establecidas en el Plan Parcial. Estas limitaciones afectan al uso comercial al detalle cuando solamente puede ser un uso anexo al uso principal de almacén o industrial, y sólo para la venta de productos almacenados o producidos, y siempre que la empresa cumpla con los requisitos de tener en plantilla más de 10 empleados o, una facturación superior a 600.000 € o, una superficie comercial útil mayor de 200 m². No obstante, no afecta al uso comercial al por mayor, que es un uso permitido por las Normas Subsidiarias y no excluido por el Plan Parcial, siempre que se cumplan las limitaciones de éste.

Segundo.- Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, y en la web del Ayuntamiento.

Alcudia, 21 de Octubre de 2014.

El Concejal Delegado de Urbanismo,

AJUNTAMENT D'ALCÚDIA PLANIFICACIÓ URBANÍSTICA

Martí Ferrer Totxo